

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 27

## AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

**CVE-2021-949** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.*

No habiéndose formulado reclamaciones durante el plazo legal de exposición al público contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021, adoptado en sesión ordinaria de 28 de diciembre de 2020, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en los artículos 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo) y 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

En cumplimiento de los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo) y 20.3 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se publica el presupuesto municipal resumido por capítulos y la plantilla del personal íntegra.

### Presupuesto municipal:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	2021
1	GASTOS DE PERSONAL	171.797,24
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	245.350,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.440,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0.00
6	INVERSIONES REALES	19.800,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.241,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0.00
<b>Total Gastos</b>		<b>460.628.24</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	2021
1	IMPUESTOS DIRECTOS	64.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0.00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	70.800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.173,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	91.901,10
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.529,81
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>465.903,91</b>

CVE-2021-949

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 27

Plantilla de personal del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE:

**A) Funcionarios de carrera: 2 plazas.**

1. Denominación del puesto: Secretaría-Intervención.

Nº plazas: 1, cubierta.

Grupo: A

Subgrupo: A1

Escala: Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención.

2. Denominación del puesto: Alguacil.

Nº plazas: 1, cubierta.

Grupo: antiguo E, ahora Agrupaciones profesionales.

Escala: Administración General

Subescala: Subalterna

**B) Personal Laboral Indefinido no fijo: 2 plazas**

1. Auxiliar Administrativo, 1

2. Limpiadora, 1.

**Resumen:**

Total Funcionarios Carrera: 2

Total Personal Laboral Indefinido no fijo: 2

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Valle de Villaverde, 29 de enero de 2021.

La alcaldesa,

Esther Gómez Pascual.

2021/949

CVE-2021-949